

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.	
No. de Oficio:	1617/2016
No. de Expediente:	25/2016

Asunto: El que se indica.

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E

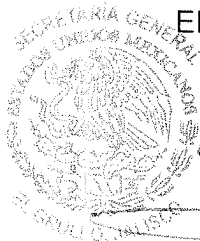
Con relación a la Ley de Transparencia correspondiente al Art. 15, Fracción III. Los bandos de policía y gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el Ayuntamiento respectivo.

Por lo que hago de su conocimiento que respecto a la información de dicho inciso, correspondiente al mes de Noviembre, **no se publicó ninguna disposición jurídica de las cuales se mencionan en dicho artículo.**

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco; a 05 de Diciembre de 2016





ING. CARLOS PELAYO CORONA
SECRETARIO GENERAL

c.c.p. Archivo.

CPC/srm